



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/ETSAE0905/00000921 -E Y OBJETO "Suministro de material electrónico y eléctrico, Rmasd. Fuerte Santiago ETU290562"

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFG-PKI
Apellidos y Nombre: ARES SABATER, ENRIQUE JOSE
Cargo: El Coronel Jefe de Asuntos Económicos del MAPER
Fecha: 02/04/2024 10:53

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), , para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es suministro de material electrónico y eléctrico, Rmasd. Fuerte Santiago ETU290562.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PLURALIDAD CRITERIOS

Los criterios de valoración de ofertas, así como la ponderación que se les atribuye y que por lo tanto los que resultan ser más idóneos a la hora de valorar las proposiciones para determinar cuál es la oferta económicamente más ventajosa, serán las siguientes:

- PRECIO TOTAL (PONDERACIÓN 90%)
- EXISTENCIA DE PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS (PONDERACIÓN 10%)

EL CORONEL JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL MAPER

Correo Electrónico

contratacion_maper@et.mde.es

NR:

C/ PRIM 6 Y 8
28004 MADRID
TEL: 917 802 322
FAX: 917 802 987